

# GARTA PASTORAL

Del Ilmo. Sr. Obispo

Dr. D Santiago de la Garza Zambrano,

— SOBRE LA —

Consagración de la Diócesis de León

— AL —

Sagrado Corazón de Jesús.



LEON — 1899.

Izquierdo, á cargo de Miguel Lozano.

BX874  
.G372  
C3  
1899  
c.1

870

BX874

.G372

C3

1899

c.1

978



1080027332



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# CARTA PASTORAL

Del Ilmo. Sr. Obispo

Dr. D. Santiago de la Garza Zambrano,

— SOBRE LA —

Consagración de la Diócesis de León

— AL —

## SAGRADO CORAZON DE JESUS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Tellez



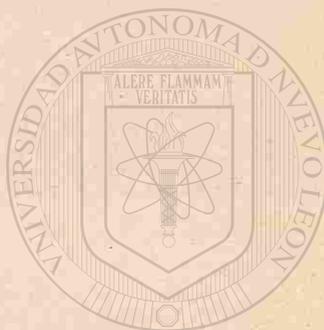
Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

40781

LEON — 1899.

Imp. de Z Izquierdo, á cargo de Miguel Lozano

02874  
10372  
C3  
1899



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



**SANTIAGO DE LA GARZA Y ZAMBRAÑO**, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León.

*Al muy Ilustre y Venerable Señor Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al Venerable Clero Secular y Regular y á todo el pueblo fiel de nuestra amada Diócesis: Salud, Paz y Bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

Venerables Hermanos é hijos muy amados:

Siempre he considerado los mandatos y también los deseos del Supremo Jefe de la Iglesia, como una fuerza poderosa y manantial vivificante, que, con firme magisterio y dulce suavidad, nos robustece, para sostener la vida de la piedad cristiana, y hacer volver á ella á los que se habian alejado, y conquistar á los que no la han conocido.

Y también me ha sido grato dar entero cumplimiento, promulgar los decretos pontificios y procurar con toda la fuerza de mi alma que sean cumplidos. Así, doy ahora entera acogida á la disposición de Su Santidad, sobre que el género humano se consagre al Sagrado Corazón de Jesús.

Con sumo agrado participo á mi Clero y Diocesanos esa disposición de Su Santidad, el Papa felizmente reinante, á quien Dios conserve. Esta medida me complace, porque confirma la ofrenda especial que hicimos de la Diócesis del Saltillo y de la de León al Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo.

La visita pastoral que practicábamos, Nos impidió publicar la Encíclica, que habla de la referida Consagración y que ha

003578

producido brillantes efectos en otras diócesis donde sus Pastores la publicaron ya.

Los frutos que se han comenzado á cosechar son el preludio de los que Su Santidad nos asegura que obtendremos: los inmensos bienes de la unión universal; del reinado de Jesucristo en el corazón de todos los hombres, que formen un solo rebaño; que reconozcan un solo Pastor; que sea un solo cuerpo cuya Cabeza, que rige y gobierne sus miembros, es en la tierra el Augusto Vicario de Jesucristo.

Algunos de los soberanos Pontífices, como Inocencio XII., Benedicto XIII., Pio VII y otros se empeñaron por el culto del Sagrado Corazón de Jesús, y Su Santidad, el Sr. León XIII, siguiendo con mayor vehemencia las huellas luminosas que aquellos dejaron se esfuerza en el aumento del mismo culto.

Por la lectura de su documento pontificio se siente intensamente su ardentísimo deseo de que se aumenten la devoción, amor y confianza al deífico Corazón; porque de ello obtendrán abundantes, consoladores y maravillosos frutos, no solamente el hombre y la familia en particular, sino la sociedad, la Iglesia y todo el género humano. Este deseo del Sto. Padre y su esperanza debe ser sobremanera alhagador á los Prelados de la Iglesia mexicana; pues há tiempo que, por insinuación de la Santa Sede, esperamos en la caridad del Sacratísimo Corazón. En algunas parroquias de las ciudades y villas, en muchas capillas de congregaciones y de la República está establecido el Apostolado de la Oración. Los viérnes primeros del mes, los fieles ofrecen la Comunión reparadora al dulcísimo Corazón y se practica lo prescrito por el reglamento.

Pero Su Santidad quiere que dichos homenajes se generalicen, que el divino fuego del amor de Jesús Sacramentado se encienda en los corazones de los hombres todos, para que se sometan al imperio más poderoso: el del amor; al más suave: el de Jesucristo, para que *toda lengua confiese*, y, hasta los hombres que ejercen mando civil conozcan, el poder que Jesucristo, Dios y hombre verdadero, tiene sobre todas las naciones; porque *le fué dada toda potestad en el cielo y en la tierra.*

Así es como la Iglesia conseguiría su libertad que le es de absoluta necesidad para el desarrollo moral, y Su Santidad

recobraría por justicia el poder completo, sin el que no puede hacer todo el bien en el reino de Jesucristo, que es la Iglesia Santa. A este fin, todos debemos dirigir las obras de piedad, de sacrificio y de oración al Sagrado Corazón.

Tiempo há que los Prelados de la Iglesia Mexicana tienen gran confianza y devoción al Sagrado Corazón, han fundado y dan vigoroso impulso al Apostolado de la Oración y la Guardia de Honor. Hemos visto que algunos han consagrado sus Diócesis al dulcísimo Corazón, desde años pasados, y que la enérgica piedad de aquellos Pastores ha ido acreciendo, pero no se ha conseguido cuanto se debe al Sagrado Corazón. Nos, consagramos, solemnemente, la Diócesis del Saltillo al Sagrado Corazón del misericordioso Jesús, al celebrar el aniversario quinto de la institución canónica del Apostolado de la Oración.

En cuanto á esta nuestra Iglesia de León, recordamos á nuestro Clero y fieles las siguientes palabras de la primera Carta Pastoral que expedimos, y que, en lo relativo á nuestro santo é importantísimo negocio de eterna salvación, dice así:

"Volvemos los ojos de nuestra alma al Sagrado Corazón de Jesús, Víctima de amor por nosotros; á El consagramos nuestra Diócesis de León; por su amor emprendemos nuestros trabajos; su inmensa Caridad no permitirá que *sea vituperado nuestro ministerio.* Confiamos enteramente en el amable y dulce Corazón de Jesús, en los peligros, asechanzas y embestidas de los enemigos. El será nuestro Defensor. El acepte y bendiga la preciosa ofrenda de la Iglesia de León; su Angel Custodio la presente al Compasivo Corazón, para que la reciba y cubra con su misericordia.

El amor que tiene á los hombres le hace estar en los Sargrarios; no nos dejó huérfanos después de su muerte; en los sinsabores, en las dificultades, no ocurríremos á consoladores onerosos que agraven el mal y nos dejen en abatimiento del dolor, sumergidos con las aguas de la amargura, vendremos, como San Bernardo, al corazón de Jesús, *porque todo es dulce, todo deleitable;* el que lo posee, no sufre: *accedimus ergo ad te, et exultabimus, et letabimur in te.* ¡Cuán bueno y cuán agradable es habitar en el Corazón de Jesús! quisiéramos vivir toda la vida en El: *in corde tuo omnibus diebus vitae merear habitare.*

¿Qué Defensor, qué Escudo más bueno é invulnerable podíamos tener? ¿En quien pondríamos mejor nuestra confianza? El mismo ha dicho: *seré amparo y refugio seguro durante la vida, y, principalmente, en la hora de la muerte*. A El le consagramos nuestra Diócesis, porque sus promesas y su amor á los hombres nos inspiran suma confianza ¡El nos conduzca al dichoso término! ¡El nos dé gracia y haga que esta porción estimable de su Iglesia Santa goce las delicias que no tienen fin!

Para que acepte nuestra humilde ofrenda, la ponemos en las manos de Nuestra Santísima Madre Inmaculada de la Luz, Protectora de la ciudad y Diócesis de León, á fin de que ella la presente al Sagrado Corazón de su Hijo.

Después de tantos trabajos para alcanzar la devoción deseada, los frutos no han sido muy satisfactorios y el amor á Jesucristo ha prendido en pocas almas.

Ahora, considerando el éxito de la misma Encíclica, estamos complacidos de la favorable acogida que tiene la iniciativa del Soberano Pontífice: es universal el gozo de los Pastores y sus rebaños. El germen que antes no había producido los frutos apetecidos, los dará abundantes, para que sean satisfechos los benéficos votos de Su Santidad. ¡Ojalá que el Señor León XIII vea en su solio la gloriosísima victoria de la Iglesia y que Su Santidad goce de la libertad y de los derechos que desea!

Ocurremos al Sagrado Corazón de Jesucristo, por que somos dignos de su compasión y su generoso amparo, y porque es necesario que reparta en todos los hombres la luz de la persuasión y los encantos de su caridad. Al ser Dios ultrajado por nosotros, trae nos una vida penosa, miserable en los trabajos, de tristeza y amarguras. En vano buscaríamos remedio y consuelo lejos del adorable Corazón de Jesús, porque El es el mejor Amigo, El es la misma Verdad y El nos dice: *No os llamaré siervos, sino amigos míos*. El nos ofrece el agradable refrigerio: *venid á Mí los que trabajais y os aliviaré*. Unidos á la intención del Smo. Padre, de consagrar al Divino Corazón el género humano, consagramos también á El nuestra Diócesis, como Su Santidad insinúa, porque es Luz gratisima y persuasiva. Así lo ha dicho: *soy la luz del mundo. El que me sigue, no anda en tinieblas*. Da una

dulce serenidad á las almas, y la triste oscuridad que las rodeare, la disipa con rayos de luciente alegría, las enciende en esos vivísimos resplandores que la Beata Margarita Alacoque vió que nacían del Sagrado Corazón, cuando se le manifestó quejoso de que los hombres pagan, con ingratitudes, los beneficios que les prodiga diariamente, y, con fría indiferencia, las finezas de su ardiente amor. Cambia los corazones rebeldes, los enternece y triunfa de su resistencia y obstinación. Con su soplo divino funde el hielo que los tiene tan fríos, é inflamándolos, los separa de los senderos de la iniquidad y los trae dóciles á los de la justicia.

Venimos al Sagrado Corazón y en El ponemos toda nuestra confianza. ¿En quien la pondríamos mejor? También le pediremos lo que necesitamos. ¿Quién sino El puede favorecernos? El nos promete el auxilio: *pedid y recibiréis. Quien en el Señor confía será consolado*.

Hoy, la necesidad es más grande, pues por todas partes se desconoce á Dios y amenazan los errores que tienden á hundir al universo en un abismo de males. Por eso Su Santidad, con grande afecto quiere que nos consagremos al Delfico Corazón, seguro de que nos acordará su amor, y, con ese don celeste, el reconocimiento general de los derechos que se deben al Augusto Vicario de Jesucristo, y las virtudes cristianas que nos conduzcan al término dichoso de salud, á esa gloria deseable que nos espera después de esta vida mortal y lacrimosa, á esas inefables alegrías, á la posesión, en fin, de esas delicias que no acabarán jamás.

Fue imposible verificar la Consagración de nuestra Diócesis en los días que designa la Encíclica; pero esto no impide cumplir con los deseos del Santísimo Padre; y para ello disponemos lo siguiente:

1° Que los días 20, 21 y 22 del mes que cursa, se celebre con la mayor solemnidad posible, un triduo de Misas cantadas en nuestra Iglesia Catedral y en las iglesias parroquiales y templos de la Diócesis. Que por la tarde, á la hora que sea más fácil la asistencia de los fieles, el Sacerdote predique sobre el amor del Sagrado Corazón á los hombres; rece la estación al Divinísimo y las letanias del Sacratísimo Corazón de Jesús. Terminada la Santa Misa y

el ejercicio de la tarde, inmediatamente rezarán la oración de la Consagración mandada por Su Santidad. Las tres Misas se aplicarán según la intención del Santo Padre, así como los ejercicios de piedad.

2. Que los Señores Curas y Sacerdotes de la Diócesis establezcan, en las Iglesias que estén á su cargo, la Guardia de Honor y el Apostolado de la Oración.

3. Que el primer viernes de cada mes se celebre una Misa cantada al Sagrado Corazón de Jesús, en nuestra Sta. Iglesia Catedral, y en las Iglesias de la ciudad y la Diócesis, donde sea posible que los fieles hagan la Sagrada Comunión reparadora y ganen las indulgencias que el Soberano Pontífice les ha concedido.

4. Que los Sres. Sacerdotes trabajen por el aumento del amor y devoción al dulcísimo Corazón del Salvador, y para este fin, que utilicen los medios de que disponen: la predicación de la divina palabra y los consejos en el tribunal de la Penitencia, haciendo que los fieles, en sus conversaciones, conviden á otros para que ingresen á las Asociaciones del amantísimo Corazón de Jesús.

5. Que en nuestra Sta. Iglesia Catedral, el Muy Ilustre y Venerable Cabildo, y en las otras iglesias, los Sres. Párrocos y Sacerdotes, procuren solemnizar grandemente la Consagración y que el Divinísimo esté manifiesto los tres días, desde la hora de la Sta. Misa hasta concluido el ejercicio vespertino. Que, en uno de los tres días, 20, 21 ó 22 de Octubre, renueven la Consagración, cuyo aniversario constará de Misa, ejercicio vespertino, las letanías y oración de que hemos hablado, con el Santísimo expuesto en la Misa y ejercicio.

6. Durante un año, contado desde Noviembre próximo, el primer domingo del mes, será leída *inter Missarum solemniam*, la Encíclica de Nuestro Santísimo Padre, sobre la Consagración mencionada, en todas las iglesias. Al efecto, se reimprimirá el documento pontificio, las letanias y oración, para que nuestra Secretaría dé ejemplares suficientes á los Sres. Sacerdotes.

Entrañablemente encargamos á nuestros piadosos fieles que no sólo ellos estén satisfechos de amar y rendir homenaje al Sacratísimo Corazón sino que prendan ese fuego

divino en otras almas; que con su buen ejemplo y sus invitaciones conquisten más corazones que le amen, más lenguas que le bendigan, más hombres en los que reine por el suave imperio de su amor, para que reparen el ultraje que recibe de los malos y éstos mismos conozcan los encantos del Sagrado Corazón y vengan á El, porque es Rey: *Tú dices que soy rey.*

Esperamos confiadamente que el amantísimo Corazón del Salvador llene de su Caridad á todos los hombres y los salve; que consuele, dándole libertad, á su augusto Vicario, cautivo en el Vaticano, y que corone sus deseos.

Esta Carta será leída, *inter Missarum solemniam*, en todas las Iglesias, el domingo 15 del mes en corriente y los Sres. Sacerdotes comenzarán desde luego á preparar la solemnidad para la Consagración.

Recibid hermanos é hijos la bendición que en prueba de afecto os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestra Casa Episcopal de León, á 6 de Octubre de 1899

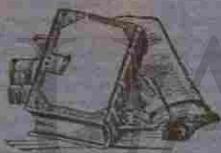
† Santiago,

OBISPO DE LEÓN.

Por mandato de su S. S. Ilma.

Bbro. Angel Martínez.

Oficial 1º de Secretaría.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

003